DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 266 /2021

POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO Nº 25/2020, FIRMADO ENTRE LA DINAC Y LA FIRMA LAS CUMBRES S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) Nº 13/2020 "ADECUACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS DEL AISP POR CONTINGENCIA COVID-19" ID Nº 384.248.----------

Asunción, 19 de Marzo de 2021

VISTO: La Nota de la firma LAS CUMBRES S.A., el informe de los Fiscales de la LPN SBE Nº 13/2020; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); de la Subdirección de Administración y Finanzas; y el Dictamen Nº 71/2021 de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 132621).----------

CONSIDERANDO: Que, la firma LAS CUMBRES S.A., solicita una prórroga de 20 (veinte) días del plazo de ejecución del Contrato, a partir de la recepción del plano aprobado para el trabajo del mismo.----------

Que, los Fiscales del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 13/2020 expresan su conformidad con la mencionada solicitud.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) remite el expediente para proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la Suscripción del Convenio Modificatorio Nº 01, correspondiente al Contrato Nº 25/2020, otorgando una prórroga de 20 (veinte) días, en el marco del Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) Nº 13/2020 "ADECUACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS DEL AISP POR CONTINGENCIA COVID-19" ID Nº 384.248.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el pedido para su consideración.----------

Que, el Artículo 63º CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, de la LEY 2051/2003, en su tercer párrafo y cuarto párrafo prescribe: "Cualquier modificación a los Contratos deberá formalizarse por escrito por partes de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscriptos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o este facultado para ello".----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1º **Autorizar** la suscripción del **Convenio Modificatorio Nº 01** correspondiente al **Contrato Nº 25/2020**, firmado entre la **DINAC** y la firma **LAS CUMBRES S.A.**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) Nº 13/2020 "ADECUACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS DEL AISP POR CONTINGENCIA COVID-19" ID Nº 384.248**, que concede una prórroga de 20 (veinte) días del plazo de ejecución del Contrato, a partir del 04 de enero de 2021.----------

..//2

RESOLUCIÓN N° 266 /2021

POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 25/2020, FIRMADO ENTRE LA DINAC Y LA FIRMA LAS CUMBRES S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) N° 13/2020 "ADECUACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS DEL AISP POR CONTINGENCIA COVID-19" ID N° 384.248.----------

Artículo 2° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones administrativas correspondientes, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.-----

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

ARF/rv

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

132621

RECEIVED
22 MAR 2021
SDAF - DINAC

DIEGO DUARTE VILLAR
SDAF - DINAC

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EXP. SDAF N° DINAC N°

Lelia D. Duarte
Secretaria Ejecutiva - SDAF
DINAC